

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de febrero de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se hace pública la subvención a promotores privados en materia de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación, de las subvenciones a promotores privados, reguladas por la Orden de 7 julio de 2009, por la que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, que serán las previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, a los promotores que a continuación se relacionan:

Entidad beneficiaria: Grupofisur 2001, S.L.

Finalidad de la subvención: Promoción de 15 viviendas alquiler con opción a compra régimen general.

Cuantía de la Subvención: 249.024,00 €.

Aplicación Presupuestaria: 1.1.13.00.18.23.77200.43A.5. 2010.

Entidad beneficiaria: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (Jaén).

Finalidad de la subvención: Promoción de 64 viviendas en compraventa régimen especial.

Cuantía de la Subvención: 17.885,93 €.

Aplicación Presupuestaria: 1.1.13.00.18.23.74400.43A.0.2010.

Jaén, 23 de febrero de 2015.- El Delegado, Rafael Eugenio Valdivielso Sánchez.